

EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
LA DOCUMENTACIÓN EN DDHH

MONTEVIDEO - URUGUAY - 20-22 JULIO 2015 - <http://www.jiai.info/>

CUADERNO de RESÚMENES



Red de las *Jornadas Internacionales*
de *Acceso a la Información*

Red de las Jornadas Internacionales de Acceso a la Información - junio 2015

Propuesta

La edición 2015 de las Jornadas de Acceso a la Información (JIAI), denominada “El acceso a la información y la documentación en Derechos Humanos”, estará dedicada a reflexionar las distintas formas de acceso y normativa respecto a los documentos producidos durante los períodos de totalitarismo en América Latina. El debate académico abordará la relación directa que presenta el acceso a la información referida a las violaciones a los derechos humanos en el pasado reciente. Siguiendo la filosofía que ha marcado las anteriores versiones de las JIAI, para 2015 se propone continuar la reflexión acerca de las distintas formas de acceso a la información, en esta ocasión abordando la normativa respecto a los documentos producidos durante los períodos de totalitarismo en América Latina. El debate académico abordará la relación directa que presenta el acceso a la información referida a las violaciones a los derechos humanos desde las perspectivas de diferentes disciplinas: Archivística, Bibliotecología, Ciencia de la información, Derecho, Comunicación, entre otras. En atención a la demanda de varios colegas latinoamericanos, surge esta propuesta de reflexionar hoy sobre las distintas maneras de accesibilidad a los documentos producidos durante los períodos de totalitarismo en América Latina, y la normativa en esa materia. La información es regulada permanentemente por aparatos estatales, grupos económicos e intereses representados particularmente, más aún en períodos, que hemos llamado de totalitarismo, entendiendo el fenómeno como el control absoluto del Estado caracterizado por severas restricciones a las libertades individuales, no solo en dictaduras constituidas según el modelo clásico conceptualizado, sino en regímenes igualmente autoritarios en esencia, pero con una estructuración formal más democrática en las apariencias. Este propósito está a la orden del día en el área latinoamericana, región en la cual se han puesto en marcha o están en proceso de aprobación varias leyes sobre acceso a la información.

Coordinadores:

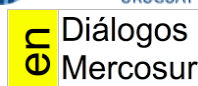
André Porto Ancona Lopez (UnB - Brasil) apalopez@gmail.com;

Liliana Gargiulo-Silvariño (UdelaR - Uruguay) liliana.gargiulo@fic.edu.uy

Lucia Bohorquez (UniMinuto - Colombia) lbohorgez@uniminuto.edu;

Fabián Hernández Muñiz (UdelaR - Uruguay) fabian.hernandez@fic.edu.uy.

Apoyo:



REDJIAI

Cuaderno de resúmenes: El acceso a la información y la documentación en Derechos Humanos / Red de las Jornadas Internacionales de Acceso a la Información - 2015.

Montevideo, junio, 2015.

25 f.

Jornadas Internacionales de Acceso a la Información: El acceso a la información y la documentación en Derechos Humanos, julio, 2015, Montevideo.

SUMARIO:

Literatura y derechos humanos: el caso de Gabriel García Márquez (María Cristina ASQUETA CORBELLINI)	04
Análisis de los textos generados por la CNRR en el marco del proceso de paz en Colombia (Carmen Lucía BOHÓRQUEZ BELLO)	05
Memorias emblemáticas: alcances y límites (Adela BORK Vega)	06
Situación actual del acceso a la información pública en Perú (Jorge Aurelio CALLE Valladares)	07
O acesso à informação e a dimensão ética dos direitos humanos (Fernando CAMPOS)	08
O acesso à informação e o parlamento brasileiro: estudo sobre a produção legislativa no período da ditadura militar, 1964-85 (Raphael S. CAVALCANTE & Terezinha E. SILVA)	09
Relações entre a Lei de Acesso à Informação brasileira e o conceito de capital em Bourdieu (Elaine Hipólito dos Santos COSTA)	10
Efeitos da Lei de Acesso à Informação brasileira: empregabilidade de arquivistas no setor público federal, 2006-2014 (Ubirajara Carvalheira COSTA & Marcia Heloisa T. F. LIMA)	11
La fotografía en la lucha contra la violación de los Derechos Humanos (Laila Figueiredo DI PIETRO & André Porto Ancona LOPEZ)	12
Archivo Teatro Larrañaga de Salto: acceso a la información como derecho a la cultura (Yoanna Lizett DÍAZ Vázquez)	13
Camino al libre acceso de los documentos universitarios sobre derechos humanos (Natalia FEIPPE & Nancy URIARTE Jorge & Emilia RODRÍGUEZ)	14
El derecho y acceso a la Información, a través de un sistema de gestión documental Odalys FONT Aranda & Rolando Evelio PÉREZ Versón)	15
Información y Derechos Humanos desde los testimonios de ex presas políticas (Yanet FÚSTER CAUBET & Cecilia LANGELÁN)	16
Derechos humanos, memoria colectiva y archivos: una aproximación al caso colombiano (Marta lucía GIRALDO LOPERA)	17
El análisis de la tipología documental como una necesidad imperiosa para el acceso a la información de las graves violaciones a los Derechos Humanos (Fabián HERNÁNDEZ MUÑIZ & Liliana GARGIULO-SILVARIÑO)	18
Fotojornalismo e memória no Prêmio Direitos Humanos de Jornalismo, 1984-1990 (Roberta Pinto MEDEIROS & Francisca Ferreira MICHELON)	19
RENIEC: garantizando la información para la validación de la identidad de los Peruanos (Juan Manuel MERINO Medina)	20
INFOMEX, el ejercicio del derecho de petición y las bibliotecas gubernamentales (Rosa Atzimba MORALES MONROY)	21
El acceso a la información sobre las graves violaciones a los derechos humanos en el período de dictadura uruguaya: la importancia de la descripción en estas fuentes documentales específicas (Telma ORCESI Martínez & Fabián HERNÁNDEZ MUÑIZ)	22
El reto del acceso a la información en Derechos Humanos (Gabriela PIÑEYRO Bascou)	23
A Lei Brasileira de Acesso à Informação e a Universidade Pública: a experiência da UFRGS (Maria do Rocio Fontoura TEIXEIRA)	24
Atlas Visual de la Memoria: aproximaciones en la definición de bases conceptuales para la elaboración de un modelo interpretativo (Luis Carlos TORO Tamayo)	25

Literatura y derechos humanos: el caso de Gabriel García Márquez

María Cristina ASQUETA CORBELLINI

(masqueta@uniminuto.edu).

Profesora de la Uniminuto, Colombia.

Estudiante de doctorado en Literatura de la Universidad de Salamanca.

Resumen: La reflexión, en esta oportunidad, se basa en la investigación en desarrollo titulada Gabriel García Márquez y la cultura colombiana, en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de Uniminuto (Bogotá – Colombia), con la modalidad de semilleros de investigación. En cuanto al contexto, éste se re-significa en la investigación con el objetivo comprender el papel de la obra literaria, y de su autor, en la cultura; así, se perfila el subtema de su lucha, y difusión mediante la escritura de los eventos que involucran el tema, en pro de los derechos humanos. Destaca la inclusión de los eventos de la masacre de las bananeras (en Cien años de soledad (1967)), ocurrida en 1928 en Aracataca. Luego, el asunto sigue un proceso claro hasta la redacción del documento Noticia de un secuestro (1996). Además, al presentarse el problema de la referencialidad literaria, en la fusión entre realidad y ficción que el autor propone en su obra en la cual existen permanentes alusiones a los DH, dada la inclusión de temas relacionados como la pobreza (El coronel no tiene quién le escriba, 1961), las migraciones en busca de oportunidades (La hojarasca, 1955) y el crimen absurdo (Crónica de una muerte anunciada, 1981).

Palabras clave:

Contexto;

Derechos humanos;

Gabriel García Márquez;

Literatura.

**Análisis de los textos generados por la comisión Nacional de
Reparación y Reconciliación,
en el marco del proceso de Paz en Colombia**

Carmen Lucía BOHÓRQUEZ BELLO

lbohorquez@uniminuto.edu).

Profesora de la Uniminuto, Colombia.
Estudiante de doctorado en Periodismo.

Resumen: El semillero de investigación *Estrategias de Comunicación para la reconciliación, con RH+* desarrolló una alianza con la organización Ágape por Colombia, cuyo propósito es ofrecer experiencias de reconciliación en diálogo con los improbables. La primera etapa del proyecto revisó los documentos marco que en la última década realizó la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación en el proceso de paz que se adelanta en Colombia. Una de las principales categorías que enuncia el informe de la Comisión es la de *reconciliación*, concepto que tiene múltiples acepciones, las cuales han servido de referentes para esa investigación, contribuyendo para enriquecer la mirada de este frente al actuar de organizaciones como Ágape. La reconciliación se desarrolla como una apuesta política para salir del conflicto y se crean comisiones de la verdad y a partir de los relatos de las víctimas, sacando a la luz las atrocidades de la guerra y sus protagonistas. El debate sobre el acceso a la información a los informes y a los testimonios que los constituyen es un tema transversal en ese proceso. Una vez dijo el presidente Mujica: "La paz en Colombia es una causa de todos los latinoamericanos".

Palabras clave:

Colombia;

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación;

Diálogo con los improbables;

Reconciliación.

Memorias emblemáticas: alcances y límites

Adela BORK Vega

(abork@ucv.cl).

Investigadora de la Universidad Católica de

Valparaíso, Chile.

Doctora en Sociología.

Resumen: Las memorias sociales en el caso de América Latina, son parte de los nudos complejos en la historia reciente de esta región del mundo. La historia común, se ha construido por los alcances acontecidos por los regímenes de facto impuestos, haciendo sensible la atención y el quehacer referido a las memorias definidas como emblemáticas. Se puede afirmar que a medida que pasan las fechas que rememoran las diversas dictaduras militares en países como Uruguay, Brasil y Chile, se genera una presión con mayor intensidad y fuerza en la búsqueda de historicidad que trae el trabajo de memoria. Para el caso chileno, llama la atención la “explosión de memorias”, al haberse cumplido 40 años de la irrupción de la dictadura militar, durante el año 2014 (Lira, 2014; Goicovic, 2013). La investigación sobre este ámbito, en una perspectiva de larga duración pone en el debate, como se puede trabajar la dialéctica de la memoria-olvido, como entidades de mutua interdependencia y, al mismo tiempo de mutua complejidad por los antagonismos ideológicos con los cuales se suele asociar (Halbwachs, 1950). Es preciso debatir en términos transversales sobre las dificultades del trabajo de memoria, en los actuales contextos culturales y políticos de la región latinoamericana.

Palabras-clave:

América latina;

Conflicto;

Historicidad;

Larga duración;

Memorias emblemáticas.

Situación actual del acceso a la información pública en Perú

Jorge Aurelio CALLE Valladares

(icalle@minam.gob.pe).

Abogado.

Responsable de Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Ministerio del Ambiente, Perú.

Resumen: Es de contextualizar que nuestro país en los últimos veinte años ha sufrido el embate de un gobierno de crisis, posteriormente un gobierno apartado de las normas constitucionales, posteriormente un gobierno en la cual se dio, entre tantas reformas, la tranquilidad económica y actualmente se plasman muchas características de la mezcla de todos esos años y su clase política. Se tiene que resaltar que actualmente Perú es un país en vitrina para el resto del mundo y que viene siguiendo la tendencia mundial de modernización del estado y el cumplimiento estricto a las normas constitucionales y de democracia, tanto internas como externas. En la actualidad, los ciudadanos demandan gobiernos que respondan a sus preocupaciones y necesidades, de una manera abierta y participativa, lo cual es primordial para el diseño de iniciativas que tengan impacto en la calidad de vida de las personas y en el proceso de mejora de los servicios que brindan las instituciones públicas. Es de acotar que la democracia, se fundamenta en la confianza de los ciudadanos que depositan en las instituciones y autoridades, y esa confianza exige transparencia en el funcionamiento de las instituciones públicas y en las personas que las representan.

Palabras clave:

Acceso;

Estado;

Información pública;

Transparencia;

Participación ciudadana;

Reformas.

O acesso à informação e a dimensão ética dos direitos humanos

Fernando CAMPOS

(fernando.campos@ulusofona.pt).

Profesor de la Universidade Lusófona de
Humanidades e Tecnologias, Portugal.

Doctor en Ciencia Política.

Resumen: Os Direitos Humanos exaltam a importância da dignidade humana, assente no reconhecimento do Homem como valor essencial e a acima de qualquer outro, bem como o reconhecimento da pessoa humana, tendo em conta o valor da liberdade como fundamento dos Direitos Humanos. Neste sentido, a dimensão ética dos Direitos Humanos, em ordem ao respeito da dignidade humana. A dimensão ética dos Direitos do Homem, teve do ponto de vista da Igreja Católica alguns entusiastas, João XXIII (*Pacem in Terris*). A "Declaração Universal dos Direitos do Homem", de 1948, deve ser considerada como o primeiro passo no sentido da efetiva positivação de uma constituição jurídica e política dos povos da Terra". Na atualidade, o Papa Francisco, destaca que "em muitas partes do mundo, parece não conhecer tréguas a grave lesão dos direitos humanos fundamentais, sobretudo dos direitos à vida e à liberdade de religião, " que vai ao encontro do que, todos os dias nos entra casa a dentro através dos meios de comunicação social, enquanto situações atentatórias, entre outros direitos humanos, o "direito à vida" e o "direito à liberdade de religião". O acesso à informação sobre os Direitos Humanos, permite a tomada de consciência do respeito pela dignidade humana.

Palabras clave:

Dignidade humana;

Direitos fundamentais;

Direitos humanos;

Ética.

O acesso à informação e o parlamento brasileiro: estudo sobre a produção legislativa no período da ditadura militar (1964-1985)

Raphael da Silva CAVALCANTE

(xrapha@gmail.com)

Analista legislativo de la Cámara de los Diputados del Brasil.

Magister en Ciencias de la Información.

Terezinha Elisabeth da SILVA

(terezinha.elisabeth.silva@gmail.com)

Analista legislativa de la Cámara de los Diputados del Brasil.

Post-doctora en Ciencias de la Información.

Resumen: Trata de estudo sobre as iniciativas do parlamento brasileiro em relação ao acesso à informação no período da ditadura militar (1964-1985). As proposições e normas jurídicas concernentes à temática foram coletadas no Portal da Câmara dos Deputados. Para a busca nos limites da temática, foram utilizados os termos e expressões: “informação”, “segurança nacional”, “liberdade de manifestação” e “liberdade de imprensa”. Apenas em torno de 400 iniciativas parlamentares do período trataram da temática, o que representa menos de 2% do total (23000 proposições). Refinando foram elencadas 36 proposições relacionadas ao tema, cuja análise torna-se objeto deste trabalho. Os dados demonstram que a distribuição não é homogênea nos períodos, resultado de maior ou menor abertura do regime, incluindo o fechamento formal do Congresso por três vezes. O enfraquecimento do parlamento tornou escassas as iniciativas relativas à temática, evidenciando-se proposições que tratavam da proteção de direitos individuais e de revogação da Lei de Segurança Nacional. A discussão de temas como liberdade de imprensa e anistia embora estivessem presentes desde os primórdios da ditadura, tornou-se efetiva no Parlamento no final da década de 1970. A partir da redemocratização em 1985 esse tipo de discussão retornou à pauta da sociedade enfatizando o processo de consolidação da jovem democracia brasileira.

Palabras clave:

Acesso à informação;

Ditadura militar;

Liberdade de informação;

Parlamento brasileiro.

Relações entre a Lei de Acesso à Informação brasileira e o conceito de capital em Bourdieu

Elaine Hipólito dos Santos COSTA

(elainehipolito@hotmail.com)

Bibliotecóloga.

Estudiante de doctorado de en Ciencias de la Información del Instituto Brasileiro de Informação Ciência e Tecnologia / Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil.

Resumen: A proposta deste artigo é investigar as possíveis relações entre a Lei de Acesso à Informação (LAI) com o conceito de capital de Bourdieu. Espera-se que o acesso à informação promulgada por meio da Lei brasileira 12.527/2011 propicie ao cidadão a aquisição de alguns dos capitais estudados por Bourdieu. Aponta a elaboração e implementação tardia da lei de acesso no Brasil. Foi realizada uma busca pelo estado da arte dos resultados da implementação da Lei e pela bibliografia analisada constata-se poucos avanços na contratação de profissionais de arquivos, lenta implementação de programas de gestão de arquivo e um questionamento explícito em fontes escritas do próprio Estado apontando a necessidade de mudança de cultura dos agentes públicos, os quais tendem a continuar controlando a informação, muitas vezes, criando formas de burlar o acesso. A Lei 12.527/2011 é um importante instrumento para o início de uma maior transparência das informações públicas, propiciando ao cidadão acesso a um campo do conhecimento mais amplo sobre informações de seu interesse. Estudos futuros poderão comprovar se o cidadão terá seu capital informacional ampliado. O que se pode concluir é que ainda existe um longo caminho para que a aplicação da LAI seja efetiva e que os agentes do estado precisam ainda de muita capacitação e mudança de cultura.

Palabras clave:

Capital cultural

Capital econômico

Capital informacional

Capital simbólico

Lei de Acesso à Informação (Brasil)

Pierre Bourdieu

***Efeitos da Lei de Acesso à Informação brasileira:
empregabilidade de arquivistas no setor público federal entre 2006 a 2014***

Ubirajara Carvalheira COSTA

(bira@letras.ufrj.br)

Arquivista de la Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil.

Magister en Archivología.

Marcia Heloisa Tavares de Figueredo LIMA

(marciachelolima@gmail.com)

Profesora e investigadora de la Universidade

Federal Fluminense, Brasil.

Doctora en Ciencias de la Información

Resumen: A Lei de Acesso à Informação brasileira (LAI) nº 12.527/2011 pretende assegurar o direito fundamental de acesso à informação pública governamental. Vista como uma oportunidade para o fortalecimento do Estado democrático de direito, faz-se necessário perguntar sobre as estruturas administrativas e de pessoal para promover a gestão arquivística necessária ao acesso à informação. O objetivo do estudo visa analisar se a implantação da LAI provocou algum impacto ou algum aumento na contratação de arquivistas na esfera pública federal por meio de concursos públicos. Utiliza-se como metodologia o levantamento dos concursos para arquivistas no serviço público federal na fonte primária Diário Oficial da União *online*, Seção III, entre os anos de 2006 a 2014, por meio dos termos de recuperação: “arquivista”, “arquivologista”, “arquivólogo” e “Arquivologia”. Para apresentação dos resultados, são consolidados gráficos demonstrativos dos movimentos de seleção de arquivistas via concursos públicos.

Palabras clave:

Arquivistas;

Brasil;

Concursos Públicos;

Empregabilidade;

Lei de Acesso à Informação;

Serviço Público Federal.

La fotografía en la lucha contra la violación de los Derechos Humanos

Laila Figueiredo DI PIETRO

(lailadipietro@gmail.com).

Estudiante de doctorado en Ciencias de la Información de la Universidade de Brasília, Brasil.

André Porto Ancona LOPEZ

(apalopez@gmail.com).

Profesor de la Universidade de Brasília, Brasil.
Doctor en Historia Social por la Universidade de São Paulo.

Resumen: El acceso a la información y a la documentación es una de las herramientas más importantes en la lucha a favor de los Derechos Humanos, dado que los actos violentos deben ser comprobados y combatidos. Los archivos que almacenan documentos de tal naturaleza organizan, clasifican y colocan a disposición informaciones de diversos tipos para que resulte posible la construcción de argumentos válidos para la lucha contra la violación de nuestros derechos. Las fotografías constituyen una parte importante de dichos archivos y su organización es fundamental para que sea garantizado su acceso. Este trabajo propone una reflexión sobre el papel de la fotografía que registra procesos violentos contra la humanidad, con el objetivo de exponer las múltiples formas en que este tipo de documento puede aparecer en diferentes archivos. Otro propósito es identificar de qué manera el documento fotográfico ha sido accedido y utilizado cuando la finalidad ha sido convertirlo en prueba dentro de los procesos judiciales o de reparación.

Palabras clave:

Archivología;

Ciencias de la información;

Derechos Humanos;

Documento fotográfico;

Fotografía.

**Archivo Teatro Larrañaga de Salto:
acceso a la información como derecho a la cultura.**

Yoanna Lizett DÍAZ Vázquez

[\(yoadiazv@gmail.com\)](mailto:yoadiazv@gmail.com)

Archivóloga. Investigadora del Centro de Investigación
en Artes Musicales y Escénicas - CENUR Litoral Norte, Uruguay.

Resumen: El Proyecto “Las Artes Musicales y Escénicas en el Teatro Larrañaga de Salto” forma parte de las actividades del Centro de Investigación en Artes Musicales y Escénicas del Litoral Noroeste (CIAMEN), como parte del Programa “Las Artes Musicales y Escénicas en las instituciones teatrales uruguayas”, de alcance nacional, desarrollado en conjunto con el Departamento de Musicología de la Escuela Universitaria de Música. El Proyecto enfoca al Teatro como un referente de la vida cultural en la región litoral. En esta ponencia se expone el modelo teórico y metodológico aplicado, elaborado para la investigación en varios teatros del país. Este modelo permitió la organización, inventario, sellado y volcado de información en base de datos, formato CDS-ISIS, y la creación de un archivo documental, salvaguardado en la sede de la Comisión Honoraria del Patrimonio Histórico de Salto. Presentamos este Proyecto como una experiencia de carácter pionero en el interior del país, exitosa en cuanto a socialización de la información, ahora disponible para investigadores, gestores y docentes, en un área de la cultura que vincula manifestaciones académicas y populares. El Proyecto ha incluido múltiples experiencias de extensión a la comunidad, para profundizar su contribución a la generación de sentido de pertenencia y ciudadanía.

Palabras clave:

Acceso a la información;
Archivos teatrales;
Derecho a la cultura;
Musicología;
Organización archivística;
Uruguay.

Camino al libre acceso de los documentos universitarios sobre derechos humanos

Natalia FEIPPE

(feippe19@yahoo.com.ar)

Archivóloga en la Universidad de la República, Uruguay.

Nancy URIARTE Jorge

(archgral@oce.edu.uy)

Archivóloga en la Universidad de la República, Uruguay.

Emilia RODRÍGUEZ

Archivóloga en la Universidad de la República, Uruguay.

Resumen: El propósito de esta ponencia es presentar las primeras acciones llevadas a cabo por el Archivo General de la Universidad de la República (AGU) relativas al acceso a los documentos sobre Derechos Humanos. El puntapié inicial fue el rescate de dos grandes grupos documentales, en el cual encontramos por un lado los documentos relativos a las funciones administrativas de la Universidad, y por otro lado el fondo documental de la Dirección General de Jurídica, ambos producidos durante el período de la dictadura cívico-militar (1973-1985). Estos documentos estaban conservados en un local cercano al edificio central de la Universidad que no tenía las condiciones adecuadas para albergar un acervo documental. La inundación de dicho local provocó la pérdida de gran parte de la documentación, lo que llevó a las autoridades a crear las condiciones para, no solo custodiar sino también, dar acceso a esa información mediante una organización adecuada. En este marco de acciones de rescate, conjuntamente con la ordenanza de creación del año 2002, se institucionalizó el AGU dando posibilidad a la transparencia y el desarrollo de políticas archivísticas e investigaciones históricas sobre los documentos del período de la intervención, convirtiéndose en uno de los primeros archivos en Uruguay en brindar libre acceso a los documentos del período de la dictadura.

Palabras clave:

Acceso a la información;
Archivo General de la Universidad - UdelaR;
Derechos humanos;
Dictadura;
Dirección General de Jurídica;
Uruguay.

El derecho y acceso a la Información, a través de un sistema de gestión documental

Odalys FONT Aranda

(ofont@unah.edu.cu).

Profesora de la Universidad Agraria de la Habana, Cuba.

Doctora en Archivología.

Rolando Evelio PÉREZ Versón.

Profesor de la Universidad de Las Villas, Cuba.

Magister en Informática.

Resumen: Se presenta un Sistema creado de Gestión Documental Automatizado nombrado UNIVERSO-DA que se aplica en los Archivos de Gestión de la Facultad de Ciencias de la Información y de la Educación de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas; luego de desarrollar un diagnóstico donde se detectan las fortalezas y debilidades sobre la gestión documental en dicha institución, que permitieron la construcción de varias herramientas: las funcionales, las normativas y las operativas, teniendo en cuenta la Norma ISO 15489-2 (2006) y la UNE-ISO 30300 (2011), que abordan requisitos para los Sistemas de Gestión de los Documentos. Posteriormente estas son llevadas a dicho sistema, en el cual primeramente se presentan las Fases de diseño, el Flujo de trabajo y la Administración del Proyecto, seguidamente se explica el desarrollo y la configuración del Sistema, la cual está conformada por 3 Bloques que agrupan las principales funcionalidades del Sistema: De Presentación, De Gestión y Seguridad Documental y Bloque de Administración y Configuración de usuarios. Este sistema ha sido desarrollado en ambiente Web, bajo la plataforma Windows y utilizando herramientas de desarrollo con software libre. Se utilizó PHP como lenguaje para programar las diferentes opciones del sistema.

Palabras-clave:

Acceso a la Información;

Gestión Documental Automatizado;

Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.

Información y Derechos Humanos desde los testimonios de ex presas políticas

Yanet FÚSTER CAUBET

(yanet.fuster@fic.edu.uy).

Docente de la Universidad de la República, Uruguay.

Estudiante de master en Ciencias de la Información.

Cecilia LANGELÁN

(clangelan@gmail.com).

Servidor del Consejo de Formación en Educación, Uruguay.

Estudiante de master en Ciencias de la Información

de la Universidad de la República.

Resumen: Durante la dictadura que vivió nuestro país desde 1973 a 1985, muchas de las personas encarceladas fueron mujeres. El Establecimiento Militar de Reclusión N° 2 (Penal de Punta de Rieles) fue uno de los lugares de confinamiento donde permanecieron por tiempo más prolongado. Conocer esa realidad desde una perspectiva bibliotecológica, informacional, fue lo que nos propusimos a la hora de llevar adelante nuestro trabajo. A través de entrevistas realizadas a diez ex presas políticas, y de testimonios obtenidos de diversa bibliografía se intenta dar a conocer una dimensión más de nuestra historia reciente, la que refiere a la libertad de información y más exactamente al derecho a buscar, recibir y difundir información. ¿Existió una biblioteca en Punta de Rieles? ¿Cómo funcionaba? ¿Qué leían? ¿Se censuraron libros? ¿Qué efectos causó la lectura en ellas respecto al encierro? ¿Qué información buscaban? ¿A cuál podían acceder? Estas son algunas de las preguntas que se responden en la ponencia que presentaremos.

Palabras clave:

Acceso a la información;

Dictadura militar;

Dictadura;

Estudio de usuarios;

Prisioneros políticos;

Uso de la información.

Derechos humanos, memoria colectiva y archivos: una aproximación al caso colombiano

Marta Lucia GIRALDO LOPERA

(marta.giraldo@udea.edu.co).

Profesora de la Universidad de Antioquia, Colombia.
Estudiante de doctorado en Historia de la Universidad
Autónoma de Barcelona, Catalunya.

Resumen: A diferencia de los países del Cono Sur latinoamericano que superaron sus gobiernos represivos y han consolidado procesos de transición política hacia sociedades democráticas, Colombia continúa en conflicto y, de manera sui generis, está aplicando mecanismos propios de la justicia transicional de cara a un eventual postconflicto. En este contexto, el acceso a la información relacionada con violaciones a los derechos humanos por parte de los familiares de las víctimas, los organismos judiciales y la sociedad en general, es fundamental para garantizar el derecho a la verdad. Esta ponencia analiza los avances que ha tenido el país, en la última década, en relación con el derecho de acceso a la información, toma como puntos de inflexión la Ley de Justicia y Paz (975 de 2005) y la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (1712 de 2014), herramientas fundamentales, por lo menos en el papel, para hacer efectivo el derecho a saber.

Palabras-clave:

Acceso a la información;

Archivos;

Derecho a la verdad;

Derecho a saber;

Justicia transicional;

Memoria colectiva.

El análisis de la tipología documental como una necesidad imperiosa para el acceso a la información de las graves violaciones a los derechos humanos

Fabián HERNÁNDEZ MUÑOZ

(fabian.hernandez@fic.edu.uy);

Docente e investigador de la Universidad de la República,
Facultad de Información y Comunicación, Uruguay.
Estudiante de máster en Archivología.

Liliana GARGIULO-SILVARIÑO

(liliana.gargiulo@fic.edu.uy).

Docente e investigador de la Universidad de la República,
Facultad de Información y Comunicación, Uruguay.
Estudiante de máster en Archivología.

Resumen: Uno de los principales procesos que se aplican a los documentos vinculados a las graves violaciones de los derechos humanos producidos en los períodos dictatoriales de los países del Cono Sur de América se corresponde con la identificación de los tipos de documentos. La documentación que integran los fondos de los Archivos generados para atender a la temática referida a la construcción de ese pasado reciente presenta una especial atención, pues diversos tipos de documentos públicos, privados y de organizaciones internacionales se organizan archivísticamente para ser fuentes primarias de información en investigaciones sobre los hechos ocurridos en ese período histórico, búsquedas de restos de detenidos desaparecidos, asesinados políticos, y de personas que indagan sobre su identidad. Este trabajo abordará algunos de los aspectos más representativos que surgen de la investigación documental para la identificación de la tipología en alguna medida diversa, y por otro lado, estratégicamente articulada en las operaciones represivas de esa época, como es el caso de la documentación producida en el marco del llamado Plan Cóndor. Se abordará la vinculación directa que presenta la tipología documental en esta materia con el acceso a la información contenida en los documentos de archivo.

Palabras clave:

Acceso a la información;

América del Sur;

Derechos Humanos;

Dictadura;

Tipología documental.

Fotojornalismo e memória no Prêmio Direitos Humanos de Jornalismo (1984-1990)

Roberta Pinto MEDEIROS

(roberta.pinto.m@gmail.com)

Profesora de la Universidade Federal do Rio Grande, Brasil.

Magister en Archivología.

Francisca Ferreira MICHELON

(fmichelon.ufpel@gmail.com)

Profesora de la Universidade Federal de Pelotas, Brasil.

Doctora en Artes Visuales.

Resumen: A proposta deste trabalho é apresentar as análises das fotografias premiadas do Prêmio Direitos Humanos de Jornalismo do período de 1984 a 1990. Sendo que a primeira consistiu de uma análise extrínseca das fotografias, o que correspondeu as principais características das fotos, como cor, tamanho, se eram sequenciais ou não, entre outros. Já a segunda, consistiu em fazer a relação entre memória, fotografia e o Prêmio. Para isso, foi necessário traçar trajetórias ao longo do trabalho para que se alcançasse o objetivo proposto, sendo inicialmente abordada a trajetória do Prêmio. Assim, para entender o porquê da criação do Prêmio, é necessário compreender o cenário no qual o mesmo foi criado, ou seja, no período final do regime militar no Brasil. Assim, o Prêmio tem por função, além de outras, incentivar a denúncia de violações contra a liberdade de expressão, impedindo que o passado de repressão e censura se repita nos dias atuais. Diante disso, o Prêmio, que ainda ocorre anualmente, visa prestigiar as matérias jornalísticas mais relevantes em torno da defesa da dignidade humana, ao mesmo tempo em que estimula o trabalho dos profissionais do jornalismo na denúncia das violações e na vigilância ao respeito aos Direitos Humanos.

Palabras clave:

Arquivo;

Fotografia;

Memória;

Prêmio Direitos Humanos de Jornalismo.

RENIEC:

garantizando la información para la validación de la identidad de los Peruanos

Juan Manuel MERINO Medina

(jmerino@reniec.gob.pe).

Servidor del Registro Nacional de
Identificación y Estado Civil, Peru.

Magister en Derecho.

Resumen: En los años 80 y 90 el Perú enfrentó una crisis económica, política, y social, siendo un hito de dicha situación el autogolpe del 05 de abril de 1992 que realizó el gobierno de Alberto Fujimori disolviendo el Congreso, generándose inseguridad, inestabilidad e incertidumbre sobre los derechos fundamentales, aunado a los altos niveles de corrupción, narcotráfico, terrorismo y violencia social que afectaron el desarrollo del país. Los actos terroristas afectaron directamente el derecho a la identidad debido a la destrucción de archivos de registros civiles en las municipalidades del país y del archivo del Sistema del Registro Electoral, limitando un adecuado y confiable acceso al registro de identificación. La Constitución Política de 1993 consagró el derecho fundamental a la libertad de información, sentando el camino para la actual Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; asimismo, dispuso la creación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) como parte del Sistema Electoral, encomendándole la función especializada del registro de identificación de las personas. En este escenario, RENIEC, en su calidad de organismo autónomo con personería jurídica de derecho público interno, implementó diversas medidas para organizar y mantener actualizado el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales e inscribir los hechos y actos relativos a su capacidad y estado civil; garantizando la confiabilidad de la información de los administrados contribuyendo con la seguridad jurídica del país.

Palabras clave:

Acceso a la información;

DNI;

Identidad;

Perú;

Registro;

RENIEC.

INFOMEX, el ejercicio del derecho de petición y las bibliotecas gubernamentales

Rosa Atzimba MORALES MONROY

(atzimm@hotmail.com)

Subdirectora de la Red Nacional de Bibliotecas del Instituto Nacional Electoral en México.

Estudiante de doctorado en Ciencias de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen: La recién aprobada Ley General de Transparencia advierte un avance en materia de rendición de cuentas en México, la ciudadanía puede hacer uso del derecho de petición mediante las tecnologías de la información que por otro lado contrastan con el atraso en servicios de bibliotecarios que ofrecen las dependencias gubernamentales. Estas unidades de información pueden colaborar con la creación de repositorios de información pública que favorecen la transparencia proactiva para beneficio de las sociedades democráticas haciendo más directo el acceso a la información basado en el principio de máxima publicidad.

Palabras clave:

Bibliotecas especializadas;

Bibliotecología;

Derecho de petición;

Información y democracia;

Transparencia proactiva;

Transparencia y tecnología.

El acceso a la información sobre las graves violaciones a los derechos humanos en el período de dictadura uruguaya: la importancia de la descripción en estas fuentes documentales específicas

Telma ORCESI Martínez

(telma.orcesi@fic.edu.uy)

Archivóloga. Profesora de la Universidad de la República,
Facultad de Información y Comunicación, Uruguay.

Fabián HERNÁNDEZ MUÑIZ

(fabian.hernandez@fic.edu.uy);

Docente e investigador de la Universidad de la República,
Facultad de Información y Comunicación, Uruguay.
Estudiante de máster en Archivología.

Resumen: El complejo Estado uruguayo ha producido cantidad de documentación en el período de facto. Los archivos institucionales han acumulado diversas tipologías, generando series documentales o integrando las ya existentes dentro de los voluminosos fondos de archivo. Por otra parte, las agencias creadas ad hoc para el cumplimiento estratégico de represión y los servicios de inteligencia han generado una especial documentación y su información reside latente, siendo ineludible su recuperación pertinente para el esclarecimiento en los casos de persecuciones, desapariciones forzadas y los referentes a asesinados políticos. Los llamados archivos de derechos humanos se han conformado con documentación de diversas entidades públicas y de organizaciones vinculadas a las víctimas de terrorismo de Estado. El presente trabajo desarrollará algunos aspectos relevantes del tratamiento de la documentación. Luego de identificada la tipología, organizadas las distintas agrupaciones documentales, es necesario aplicar normas internacionales de descripción como la ISAD-G e ISAAR (CPF), imprescindibles para la elaboración de instrumentos de control y de información. El análisis de cada unidad documental comporta una significancia especial al momento de servir las pruebas para la justicia y las investigaciones en esa temática, por lo que una recuperación oportuna y pertinente de la información merece una atención exhaustiva.

Palabras clave:

Acceso;

Derechos Humanos;

Descripción documental;

Recuperación de la información;

Uruguay.

El reto del acceso a la información en Derechos Humanos

Gabriela PIÑEYRO Bascou

(pineyrobascou@minterior.gub.uy).

Bibliotecóloga del Ministerio del Interior, Uruguay.

Magister en Community Manager.

Resumen: Hoy en día se hace imprescindible que las tareas del gobierno ingresen a la evaluación de su alcance y efectividad, buscando caminos para responder a los nuevos retos, tendiendo a ser más responsables y eficaces en la gestión. Es así que desde 2006 se ha puesto a disposición de un equipo de Investigadores Historiadores Universitarios el acceso a los archivos y repositorios documentales existentes en el Archivo de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia del Ministerio del Interior de Uruguay sin restricción alguna. A partir del Convenio suscrito por la Presidencia de la República, el Ministerio del Interior y la Facultad de Humanidades y Ciencias, tanto estos documentos como los existentes en Jefaturas de Policía del Interior y los pertenecientes a la Dirección Nacional de Policía Técnica, una vez digitalizados y descriptos conforme a criterios archivísticos pasarán a la órbita de la Presidencia y formarán parte, en un futuro, del Programa Memoria del Mundo de la Unesco. La transparencia en la actuación del Estado frente al acceso de documentación producida en el período dictatorial debe constituirse en una constante, a fin de garantizar el ejercicio de la democracia sin perder de vista la sensibilidad que esta información representa.

Palabras clave:

Acceso a la documentación;

Acceso a la información;

Derechos humanos;

Ministerio del Interior;

Uruguay.

A Lei Brasileira de Acesso à Informação e a Universidade Pública: a experiência da Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS).

Maria do Rocio Fontoura TEIXEIRA

(maria.teixeira@ufrgs.br).

Profesora de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil.

Doctora en Ciencias de la Información.

Resumen: Apresenta a experiência da Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), uma universidade do conjunto das instituições públicas federais brasileiras, na elaboração e articulação de estratégias, planos e metas para a implementação da Lei nº12.527, de 18 de novembro de 2011, chamada Lei de Acesso à Informação (LAI), ao longo dos anos de 2012 até os dias de hoje. A UFRGS constitui um grupo de trabalho, em meados de 2012, que propôs os mecanismos necessários à implantação de uma cultura de acesso às informações no âmbito da Universidade. Uma das maiores preocupações foi o conceito de sigilo, que deveria ser claro para todos aqueles que viriam basear-se na Lei de Acesso à Informação. A Lei diferencia, nos incisos III e IV de seu Art. 4º, a informação sigilosa da informação pessoal, o que impacta o conjunto documental da Universidade. Descreve a metodologia adotada para a consecução dos objetivos propostos e, finaliza elencando as ações para promoção da transparência ativa e passiva, adotadas pela UFRGS, para atendimento aos requisitos da LAI.

Palabras clave:

Acesso à Informação;

Brasil;

Lei de Acesso à Informação;

Universidades.

Atlas Visual de la Memoria: aproximaciones en la definición de bases conceptuales para la elaboración de un modelo interpretativo

Luis Carlos TORO Tamayo

(lcarlos.toro@udea.edu.co).

Investigador de la Universidad de Antioquia, Colombia.

Doctor en Estudios Culturales.

Resumen: Esta ponencia explicará cómo a partir de la organización del acervo fotográfico del Museo Casa de la Memoria de Medellín (Colombia) tratamos de ampliar el campo de reflexión de los trabajos que hasta ahora se han hecho sobre el tema de la memoria y los derechos humanos, no para dejar de lado esta importante perspectiva, sino para incluir otras miradas como las que provee la Archivística, los Estudios Culturales, las Artes y las Ciencias de la Comunicación, entre otras. La aproximación a dichos enfoques servirán para incluir las representaciones performativas, las producciones artísticas, las elaboraciones discursivas y objetuales que surgen en la actualidad y que son parte de una memoria que desde la fotografía propiamente, se ha ido construyendo y que con el tiempo pasarán a ser soporte, testigo, huella y, sobre todo, conciencia histórica y estética de un pasado que no podemos dejar caer en el olvido. Esperamos que dichos planteamientos nos permitan construir las posibles relaciones que existen entre los discursos sociales, los contextos, las representaciones y los imaginarios, con las imágenes fotográficas que describen los movimientos de la historia y el de una condición humana que busca en las imágenes esos lugares donde queda conservada la memoria.

Palabras-clave:

Acervo fotográfico;

Archivística;

Derechos humanos;

Estudios Culturales;

Memoria.